

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Nota 1. - Entidad Reportante

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. en adelante CORAGRO VALORES S.A., es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como firma comisionista para operar en la Bolsa Mercantil de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la resolución No. 616 de julio de 2004. Se constituyó, mediante escritura pública No. 1075 del 28 abril 1.995 y reformada a Sociedad anónima mediante escritura pública No. 1193 del 26 junio 2002

CORAGRO VALORES S.A. tiene su domicilio principal en Barranquilla. la dirección registrada de la oficina es Calle 76 No 54 –11 oficina 602, con identificación tributaria 802.000.558-7.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 7 de abril de 2019.

En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los Comisionistas de Bolsa de Productos Agropecuarios, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, CORAGRO VALORES S.A. efectúa corretajes bajo las modalidades de operaciones de Registro de Facturas, Operaciones Financieras Repo CDM, Operaciones de Mercado de Compras Públicas, Operaciones de Físico Disponibles y/asesorías en negociaciones del sector agropecuario.

Al 31 de Diciembre de 2016, CORAGRO VALORES S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 11 empleados a través de su oficina Principal en Barranquilla y una oficina Sucursal en Bogota.

Nota 2. - Bases de presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), las cuales comprenden los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board– IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El impuesto a la riqueza se imputó directamente en las cuentas de resultado del ejercicio en mención. El artículo 10 de la Ley 1739 de 2014.

CORAGRO VALORES S.A. lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información Financiera con Fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los últimos Estados Financieros de CORAGRO VALORES S.A., elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 17 de marzo de 2017, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas :

- Edificaciones son medidos por el costo revaluado. -
- Los instrumentos financieros son valorizados al valor razonable con cambios en resultado y los de cambios en ORI son valorizados al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de CORAGRO VALORES S.A. se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad "PESOS COLOMBIANOS", que es la moneda funcional de CORAGRO VALORES S.A. y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana, a excepción de las ganancias básicas por acción que se presentan en pesos y cuatro (4) decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

2.3.1. Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. Estas, se refieren básicamente a: i) vida útil de los activos materiales. –ii) las utilizadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores y cuentas por cobrar a clientes. –iii) deterioro de las inversiones en derechos Fiduciarios.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca CORAGRO VALORES S.A. en entidades financieras en forma directa. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a la vista, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

2.5. Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por CORAGRO VALORES S.A. con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, de conformidad con el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014; el cual es el marco

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha; considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes: Objetividad-Transparencia y representatividad-Evaluación y análisis permanentes-Profesionalismo.

Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades	Extracto recibido del Emisor en forma mensual.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Los derechos en fideicomisos que se actualizan mensualmente en forma proporcional a la participación en los mismos y las variaciones reportadas por el Fiduciario
Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)	No tienen	Inversiones que otorgan a la comisionista la calidad de miembro de la BMC S.A. Forman parte de cada categoría los valores con baja o mínima bursatilidad.	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento La diferencia entre el valor se registra como un mayor o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

			establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.	menor valor de la inversión y la contrapartida dentro de las cuentas del patrimonio.
--	--	--	---	--

CORAGRO VALORES S.A. contrató a Infovalmer S.A como proveedor de precios para valoración de las inversiones, dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de Noviembre de 2012.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte. En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a CORAGRO VALORES S.A. la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

2.6. Deudores.

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Corretaje, económicas y otras de CORAGRO VALORES S.A. tales como :

- ❖ Prestación de servicios según portafolio a crédito.
- ❖ Dineros entregados en mutuo a terceros, empleados o accionistas
- ❖ Dineros entregados a terceros en calidad de anticipos para futuras adquisiciones de bienes o de servicios o el pago de impuestos,
- ❖ Pagos efectuados por CORAGRO VALORES S.A. por cuenta de terceros y
- ❖ cualquier otro derecho a su favor resultante de operaciones diversas y todos aquellos conceptos que representen para CORAGRO VALORES S.A. flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son determinables.

Su reconocimiento se hace en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ❖ Que el servicio haya sido entregado a satisfacción del deudor
- ❖ Que el valor sea cuantificable,
- ❖ Que sea probable obtener el recaudo de dichos dineros o su aplicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CORAGRO VALORES S.A. reconoce provisiones para riesgos de pérdida de los saldos deudores, basados en la evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo para CORAGRO VALORES S.A., por la eventual insolvencia del deudor, siempre y cuando su valor sea cuantificable.

La evaluación incluye aspectos como dificultades financieras, incumplimientos, situaciones concursales y edad de la cartera superior a ciento veinte (120) días. Para los grupos de deudores para los cuales no se lleve a cabo un análisis individual de recuperabilidad o que no presenten riesgo de irrecuperabilidad individualmente, se efectúa una evaluación de su riesgo en forma general. (Política de crédito y cartera).

a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de Cuatro (4) meses los deudores incurran en incumplimiento.

2.7. Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluye los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que CORAGRO VALORES S.A. mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

-Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

-El criterio de CORAGRO VALORES S.A. para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó la utilización prevista del activo y en el análisis de las exigencias de la entidad vigilante.

En cada cierre contable, CORAGRO VALORES S.A. analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	16
Muebles y Equipo de oficina	5
Vehículos	5
Equipo de cómputo	5

Activos de menores cuantías afectan en forma directa al Estado de Resultado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, CORAGRO VALORES S.A. estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

2.8. Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

2.9. Valorizaciones

Las valorizaciones, que forman parte del activo y patrimonio, incluyen:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- Excesos de la valoración económica determinada técnicamente de los activos, sobre su costo neto en libros, en la fecha de su valoración. En el 2014 se realizó la valoración económica de los principales componentes de las propiedades, planta y equipo. La actualización de las propiedades, planta y equipo se efectúa cada tres años a partir de la última realizada y el registro debe quedar en el período contable respectivo, salvo que se observen situaciones de mercado que indiquen que los valores reconocidos puedan tener cambios significativos. Los estudios se realizan por peritos con base en estudios técnicos.

2.10. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de CORAGRO VALORES S.A. para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de CORAGRO VALORES S.A.. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan .

2.11. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas CORAGRO VALORES S.A. a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar CORAGRO VALORES S.A. procedentes de una decisión unilateral de CORAGRO VALORES S.A. de terminar el contrato o por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

una decisión del empleado de aceptar una oferta de CORAGRO VALORES S.A. de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que CORAGRO VALORES S.A. unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados :

□ Cuando CORAGRO VALORES S.A. comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del cargo.

2.12. Impuestos

Impuesto a Las Ganancias.

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

CORAGRO VALORES S.A. evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, CORAGRO VALORES S.A., hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva que tomo como base el 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%. Igualmente se calcula una provisión de impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa del 9%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA -ICBF) y aporte a salud, cuando los salarios de los empleados sean inferior a 10SMLV.

Autorretención del Impuesto CREE

A partir del 1° de septiembre de 2013, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores.

Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE

Nuestra firma comisionista No aplica Sobretasa, atendiendo a la ley 1739 de 2014 en el artículo 21 crea la Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad –CREE del 5% por períodos gravables 2016, 2016, 2017 y 2018 a cargo de los contribuyentes señalados en el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012, y se calculará sobre la misma base gravable determinada para el CREE, es de aclarar que la sobretasa tiene una base de mínima de \$800.000.000.oo

2.13. Impuesto Diferido

La NIC 12 de impuesto a las ganancias para efectos del cálculo y reconocimiento de impuestos diferidos establece las siguientes definiciones:

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- ❖ Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o
- ❖ Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancias (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

-La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

-La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

-La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

Reconocimiento de impuesto diferido

a. Diferencias temporarias imponibles:

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- ❖ El reconocimiento inicial de crédito mercantil comprado; o
- ❖ El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: no es una combinación de negocios y además en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

b. Diferencias temporarias deducibles:

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- ❖ No sea una combinación de negocios; y que
- ❖ En el momento de realizarla, no haya afectado ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que: Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.
- ❖ Cuando la cuantía de las diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, sea insuficiente, sólo se reconocerán activos por impuestos diferidos en la medida que se den cualquiera de estos supuestos: Cuando sea

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo período en el que revertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores, o, Cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias fiscales en los periodos oportunos.

- ❖ Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.
- ❖ A la fecha de cierre de cada período, la entidad procederá a reconsiderar los activos por impuestos diferidos, que no haya reconocido anteriormente. En ese momento la entidad procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

2.14. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

2.15. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. CORAGRO VALORES S.A. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de CORAGRO VALORES S.A., tal como se describe a continuación:

a) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i) Por servicios Operaciones de Registro de Facturas
- ii) Operaciones de Mercado de Compras Públicas
- iii) Operaciones Repo CDM y Operaciones de Físico Disponible cuando los servicios respectivos son prestados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

b) Ingresos por rendimientos Financieros

CORAGRO VALORES S,A. reconoce ingresos financieros por concepto del valor de los intereses obtenidos por la entidad por los recursos colocados mediante depósitos a la vista, y por la variación por aumento o disminución de las inversiones negociables en títulos de deuda o en títulos participativos como producto de su valoración a precios de mercado.

c) Honorarios por Asesorías en negocio Agroindustrial.

Este tipo de ingresos se registran en la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce el ingreso real con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

2.16. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.17. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, CORAGRO VALORES S.A. divide el resultado neto del periodo entre las acciones comunes en circulación; las acciones comunes en circulación eran 965.400 acciones.

2.18. Reconocimiento de gastos

CORAGRO VALORES S.A. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.19. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15. Reemplazara a la NIC 18.

El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del CORAGRO VALORES S.A.

2.20. Administración de Riesgos

CORAGRO VALORES S.A la está expuesta a riesgos operacionales y legales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de CORAGRO VALORES S.A, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

CORAGRO VALORES S.A, cuenta con un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos operativo (SARO), riesgo de contraparte (SARIC) y lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT).

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgo de CORAGRO VALORES S.A, está a cargo del Comité de Riesgo, el cual a su vez, está compuesto por la Gerencia, los directores de área, el coordinador de riesgo y el oficial de Cumplimiento.

El Comité de Auditoría de CORAGRO VALORES S.A, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Comisionista de BMC y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por CORAGRO VALORES S.A. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta CORAGRO VALORES S.A:

Riesgo operativo

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, contiene las políticas, metodologías, procedimientos a adoptar por parte de la Comisionista para asegurar una adecuada identificación, medición, monitoreo y control de los eventos de riesgo generados de su propia operación. De acuerdo al Gobierno Corporativo de CORAGRO VALORES S.A., todos los cambios en las metodologías políticas, procedimientos seguimientos a los eventos significativos de riesgos son presentados y aprobados por Comité de Riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO , realiza el registro de eventos de pérdidas el cual permite registrar los eventos de riesgo materializados por los responsables de los riesgos en cada proceso de la Comisionista.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo a la política de continuidad del negocio, CORAGRO VALORES S.A, desarrolló el sistema de gestión para la continuidad del Negocio el cual le permite atender eventos que pueden afectar la normal prestación de sus servicios a los clientes de la Comisionista.

Para el cierre del año la Firma realizó pruebas al plan de continuidad del negocio con el objetivo de ajustar la documentación, entrenar al personal interno y terceros para atender los eventos de riesgo que lleguen a afectar la continuidad de la operación.

Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la circular básica jurídica, parte I Título IV Capítulo IV, CORAGRO VALORES S.A, presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación al terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra junta directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

El cronograma de actividades desarrolladas en cuanto a SARLAFT se realizó teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por CORAGRO VALORES S.A., lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la circular básica jurídica parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (cliente, producto, canal y jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado muy bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que CORAGRO VALORES S-A., ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los órganos de vigilancia y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de lavado de activos y financiación de terrorismo (LA/FT) identificados por la Comisionista son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

CORAGRO VALORES S.A., mantiene su programa de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la Comisionista, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
--

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CORAGRO VALORES S.A., presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

Se efectuaron actualizaciones al manual SARLAFT, debidamente aprobadas por los miembros de Junta Directiva; así mismo se actualizaron procedimientos e instructivos con el fin de detallar actividades que se ejecutan dentro de cada proceso.

El Oficial de Cumplimiento gestionó las recomendaciones derivadas de los informes de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Junta Directiva.

Riesgo legal

El área Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por CORAGRO VALORES S.A., y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra.

En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. El área Contable y Operativo soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como el riesgo legal laboral.

En lo que respecta a derechos de autor, CORAGRO VALORES S.A., utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Los procesos iniciados en contra de CORAGRO VALORES S.A, derivados del desarrollo de su objeto social, corresponden a un negocio de Mercado de Compras Públicas, actualmente se encuentra provisionado, este proceso se encuentra en trámite judicial de fecha incierta para sentencia.

Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que CORAGRO no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2017.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

NOTA No.3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El saldo a diciembre 31 de 2016 estaba conformado así. 2,016 2,015

Caja General	0	8,823
Caja Menor	800	800
BANCOLOMBIA	30,638	4,736
Inversiones a valor razonable con cambios instrum	871,941	716,416
CARTERA COLECTIVA ABIERTA FIDUCRENTA-BANCOLOMBIA	437,001	313,282
CARTERA COLECTIVA ABIERTA FIDUCUENTA-BANCOLOMBIA	211,382	196,411
CARTERA COLECTIVA -FIDUCIA BANCOLOMBIA	0	822
VALORES BANCOLOMBIA	223,558	205,902
TOTAL	903,379	730,775

Corresponde a activos Financieros como efectivo en moneda local y depósitos en cuentas corrientes y Carteras colectivas que se tienen con Fiduciaria Bancolombia, Valores Bancolombia Todas las carteras colectivas en las que CORAGRO VALORES S.A. deposita recursos cuentan con respaldo bancario.

A 31 de diciembre de 2016 no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo

NOTA No. 4 – ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION

CONCEPTOS	2.016	2.015
Inversiones a valor razonable con cambios	\$ 0	\$ 0
Inversiones Obligatorias en Instrumentos de Patrimonio	\$ 76.771	\$ 76.771
Otras	\$ 145.357	\$ 143.113
Deterioro	<u>\$ -10.311</u>	<u>\$ -5.170</u>
TOTAL	\$ 211.817	\$ 214.714

Activos financieros a valor razonable son llevados a valor razonable basado en datos calificadores del Proveedor de Precios Infovalmer .

En las obligaciones obligatorias tenemos: Acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia y en Otras: los Derechos Derechos Fiduciarios en Fidupopular.

Ninguna de las inversiones presentaron restricciones en 2016 y 2015.

NOTA No. 5 – DEUDORES

-Representa las Comisiones por Cobrar, con una rotación entre 30 a 45 días

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

"Como política para el registro de las operaciones en la Bolsa Mercantil de Colombia y el beneficio del Decreto 574 del 2002, todos nuestros clientes cumplen con el pago de dichas cuentas.

- Este rubro refleja los anticipos y contribuciones realizadas por la firma durante el período contable (Renta-Industria y Comercio y otros).

CONCEPTOS	2.016	2.015
Comisiones por cobrar	\$ 461.394	\$ 282.990
Anticipo de Impuestos-renta y complementarios	\$ 69.759	\$ 82.254
A empleados	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 367</u>
TOTAL	\$ 531.153	\$ 365.610

NOTA No. 6 – ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio propiedades en arrendamiento financiero y propiedades de inversión) a los cortes de 31 de Diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015. El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta.

CONCEPTOS	2.016	2.015
Edificios	\$ 358.883	\$ 358.883
Revaluación	\$ 59.418	\$ 59.418
Equipo de Oficina	\$ 12.649	\$ 8.229
Equipo de comunic. Y computo	\$ 23.756	\$ 19.517
Vehículo	<u>\$ 87.525</u>	<u>\$ 87.525</u>
Sub-Total	\$ 542.230	\$ 533.572

(-) DEPRECIACIONES SOBRE PROPIEDADES-PLANTA Y EQUIPO		
Edificios	\$ -71.777	\$ -47.851
Equipo de Oficina	\$ -5.908	\$ -2.744
Equipo de comunic. Y computo	\$ -12.217	\$ -9.650
Vehículo	\$ -65.644	\$ -43.762
Sub-Total	\$ -155.545	\$ -104.008
TOTAL NETO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 386.685	\$ 429.564

Todas las propiedades y equipos de CORAGRO, así como los bienes de leasing se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes.

Se formalizó la opción de compra del vehículo en septiembre del 2016.

Sobre las propiedades y equipos de CORAGRO no existen hipotecas ni pignoraciones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

NOTA No. 7 – DIFERIDOS

CONCEPTOS	2.016	2.015
Impuesto Diferido	<u>6.592</u>	<u>6.592</u>
Total	6.592	6.592

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuesto de renta de CORAGRO difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable a las utilidades de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

NOTA No. 8 – PASIVOS

<u>CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>		
Leasing Banco de Occidente	\$ 0	\$ 18.341
Total	\$ 0	\$ 18.341

Corresponde a contratos de leasing financiero con Leasing Banco de Occidente, para la financiación de vehículo. No. de cuotas 36. En el mes de septiembre se formalizó la opción de compra del vehículo.

CONCEPTOS	2.016	2.015
Comisiones y Honorarios	\$ 22.454	\$ 4.811
Costos y Gastos por pagar	\$ 24.369	\$ 13.830
Retenciones y Aportes Laborales	\$ 18.088	\$ 10.433
Servicio de Registro BMC	\$ 345.705	\$ 199.702
Diversas	<u>\$ 3.388</u>	<u>\$ 0</u>
Total Cuentas por Pagar	\$ 414.003	\$ 228.776

Este rubro refleja los valores a favor de la Bolsa Mercantil de Colombia por concepto del costo de Registro de las operaciones con vencimiento a 60 días, y otras cuentas por pagar con un plazo no mayor a 30 días.

NOTA No. 9 – IMPUESTOS POR PAGAR

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado a Diciembre 31 del 2016 se encuentran en firmas las Declaraciones de renta y Complementarios hasta el año 2014.

No existe en las autoridades tributarias nacionales o distritales procesos en contra de la sociedad que modifiquen en forma alguna las liquidaciones privadas generadas.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Deducibilidad del 100% de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros y predial pagados efectivamente.

Durante actividad económica del contribuyente el año tengan relación de causalidad con la tarifa a aplicar es del 9% para los años 2013 a 2016. Con la ley 1739 de 2014, esta tarifa continuará en forma permanente.

Creación de Impuesto a la riqueza: ü Son responsables las personas naturales y jurídicas con posesión de riqueza mayor o igual a \$1.000 al 1° de enero de 2016. ü La obligación se causa el 1° de enero 2016, 1° de enero de 2016 y 1° enero de 2017.

CONCEPTOS	2016	2015
Impuestos a las ventas	\$ 23,856.15	\$ 17,717.96
Impuesto de Renta	\$ 73,294.00	\$ 49,941.00
Impuesto -Cree	\$ 26,386.00	\$ 17,979.00
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 123,536.15	\$ 85,637.96

NOTA No. 10 – OBLIGACIONES LABORALES

CONCEPTOS	2.016	2.015
Nómina por pagar	\$ 0	\$ 4.100
Cesantías consolidadas	\$ 18.706	\$ 16.232
Vacaciones Consolidadas	\$ 3.172	\$ 6.400
Intereses sobre cesantías	<u>\$ 2.143</u>	<u>\$ 1.844</u>
TOTAL	\$ 24.020	\$ 28.576
	\$ 563.561	\$ 361.331

Se realizaron durante el año las respectivas provisiones laborales y al finalizar el periodo se trasladaron a la cuenta de obligaciones laborales, todo el personal vinculado a la sociedad se encuentra cobijado por la Ley 50 de 1990 y normas posteriores.

NOTA No. 11 – PATRIMONIO

CONCEPTOS	2.016	2.015
Capital Autorizado	1.200.000	1.200.000
Por Suscribir	<u>-234.600</u>	<u>-234.600</u>
Capital Suscrito y pagado	965.400	965.400
Reservas Obligatorias	193.794	182.120
Ganancias o Pérdidas no realizadas	160.419	117.284
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	49.445	4.382
Resultado del Ejercicio	153.038	116.738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Resultado proceso Convergencia	-46.032	<u>0</u>
TOTAL PATRIMONIO	1.476.064	1.385.924

Se repartieron dividendos .

-El capital Autorizado está representado en 1.200.000 acciones a un valor nominal de \$1.000.

-El capital suscrito y pagado está compuesto actualmente por 965,400 acciones totalmente pagadas(Valor nominal de \$1.000).

La composición accionaria de CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. A Diciembre 31 de 2016 está formada:

ACCIONISTA	C.C. /NIT	% PARTIC.	No. ACCIONES
PASCUAL MATERA LAJUD	17.149.422	16.66%	160.900
MATERA SABBAGH & CIA S EN C S	800.113.470-6	16.66%	160.900
JUDY MATERA LAJUD	22.410.429	16.66%	160.900
LUIS V. TAMARA MATERA	92.502.656	16.66%	160.900
LILIA MATERA LAJUD	22.312.394	16.66%	160.900
JARAVA MATERA & CIA S EN C S	800.151.528-6	16.66%	160.900
TOTAL		100.00%	965.400

b-La reserva legal se ha conformado con el 10% de la utilidad de cada año, tal como lo estipula el cod. De comercio Art. 452.

NOTA No. 12 – CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

En esta clase de cuentas se registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración por Coragro Valores S.A., en el manejo normal de sus actividades así:

a-Operaciones de Mercado abierto, de terceros realizadas en el escenario de la BMC
Recursos en Bancos Nacionales Bogota, Colombia y Occidente.

<u>BANCOS</u>	2.016	2.015
Banco cuenta compensación	\$ 107.006	\$ 2.965.076
Cuentas de orden	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 2.965.076</u>
TOTAL DEUDORES	\$ 107.006	\$ 5.930.152
TOTAL ACTIVO	\$ 107.006	\$ 5.930.152

<u>CLIENTES</u>	2.016	2.015
Saldos menores de Terceros en operaciones de Bolsa	\$ 107.006	\$ 2.965.076

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Cuentas de orden por el contrario	0	\$ 2.965.076
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 107.006	\$ 5.930.152
TOTAL PASIVO	\$ 107.006	\$ 5.930.152

NOTA No. 13 – COMISIONES –CORRETAJE EN BOLSA MERCANTIL

A continuación se presenta un detalle de los ingresos por comisiones en operaciones de Bolsa Mercantil, para cada cierre terminado a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

CONCEPTOS	2.016	2.015
Corretaje de Productos Agropecuarios	\$ 730.328	\$ 623.537
Contratos de comisión títulos y Productos	\$ 358.635	\$ 346.685
Total Ingresos Operacionales	\$ 1.088.962	\$ 970.221

NOTA No. 14 – OTROS INGRESOS

A continuación se presenta un detalle de los otros ingresos, para cada cierre terminado a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

CONCEPTOS	2.016	2.015
Financiero	\$ 53.205	\$ 25.216
Diversos	\$ 3.857	\$ 4.418
Total Otros Ingresos	\$ 57.063	\$ 29.633

NOTA No. 15 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Estos representan las erogaciones normales de nuestra firma en relación a su objeto social; el rubro mas representativo corresponde a los Beneficios a Empleados.

BENEFICIO A EMPLEADOS	2.016	2.015
Sueldos	\$ 240.931	\$ 194.370
Comisiones	\$ 24.843	\$ 21.965
Auxilio de Transporte	\$ 4.589	\$ 3.716
Cesantías	\$ 20.674	\$ 16.723
Intereses sobre cesantías	\$ 2.293	\$ 2.174
Prima de servicio	\$ 20.457	\$ 16.377
Vacaciones	\$ 10.329	\$ 11.062
Bonificaciones	\$ 46.456	\$ 22.220
Dotaciones y Suministros a Trabajadores	\$ 1.933	\$ 1.416
Indemnizaciones laborales	\$ 1.309	\$ 3.975

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Capacitación al personal	\$ 7.833	\$ 6.262
Aportes salud-ARL	\$1.834	\$ 916
Aportes pensión	\$ 30.958	\$ 25.217
Aportes ICBF Cajas Compensación Sena	\$ 9.952	\$ 7.969
Medico hospitalario	\$ 13.655	\$ 74
Sub-Total	\$ 438.046	\$ 334.438

Gastos Administrativos	2.016	2.015
Honorarios	\$ 100.330	\$ 133.786
Impuestos	\$ 27.297	\$ 22.211
Arrendamientos	\$ 39.479	\$ 13.853
Contribuciones y afiliaciones	\$ 23.134	\$ 24.136
Seguros	\$ 6.236	\$ 6.211
Servicios	\$ 65.591	\$ 48.877
Gastos legales	\$ 15.131	\$ 13.934
Adecuaciones e instalaciones	\$ 1.117	\$ 175
Gastos de Viaje	\$ 31.048	\$ 43.952
Depreciación	\$ 51.537	\$ 54.014
Gastos Diversos	<u>\$ 91.525</u>	<u>\$ 64.401</u>
Sub-Total	\$ 452.424	\$ 425.551
Total Gastos Administrativos	\$ 890.470	\$ 759.989

NOTA No. 16 – OTROS GASTOS

CONCEPTOS	2.016	2.015
Intereses	\$ 1.081	\$ 3.620
Perdida en Inversiones	\$ 0	\$ 55.869
Impuesto a la Riqueza	\$ 1.746	\$ 2.311
Impuesto a la Renta	\$ 73.294	\$ 45.094
Impuesto a título CREE	\$ 26.386	\$ 16.234
Deterioro de Cartera	\$ 0	\$ 0
Total Gastos No Operacionales	\$ 102.507	\$ 123.127

Se registraron intereses en la Operación de Leasing Banco de Occidente, los impuestos liquidados de acuerdo a la normativa tributaria vigente para el 2016.

NOTA No. 17 OPERACIONES CELEBRADAS CON ACCIONISTAS-ADMINISTRADORES

Las operaciones que en el año 2.016 se celebraron con administradores y accionistas son en desarrollo de su objeto social.

Detalle de egresos de acuerdo a lo previstos en el artículo 446 del Código del Comercio, numeral 3 literal a. Recibidos por los directivos de sociedad durante 2016.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

REMUNERACION DIRECTIVOS (en miles de pesos)	
<u>LUIS VICENTE TAMARA MATERA</u>	
Gerente	
Salario	\$ 58.975.
Bonificación	\$ 18.150.
Alojamiento y Manutención	\$ 500.
Otros	\$ 279.
Honorarios	<u>\$ 6.150.</u>
TOTAL	\$ 84.054.

<u>RICARDO LUQUE DE LA ROSA</u>	
Suplente	
Salario	\$ 29.220.
Bonificación	\$ 12.306.
Alojamiento y Manutención	\$ 1.760.
Otros	<u>\$ 3.662.</u>
TOTAL	\$ 46.948.

JUNTA DIRECTIVA	
<u>JORGE E. VASQUEZ M</u>	
Honorarios	<u>6.150.</u>
TOTAL	6.150.

<u>LILIA MATERA LAJUD</u>	
Honorarios	<u>6.150.</u>
TOTAL	6.150.

<u>PASCUAL MATERA LAJUD</u>	
Honorarios	<u>\$ 6.150.</u>
TOTAL	\$ 6.150.

<u>SILVIA MATERA LAJUD</u>	
Honorarios	<u>\$ 6.150.</u>
TOTAL	\$ 6.150.

Erogaciones por concepto de salarios , honorarios, gastos de representación, bonificaciones y cualquier otra clase de remuneración , recibida por asesores, gestores o socios durante el 2016, según lo establecido en el artículo 446 del código de comercio, numeral 3 literal B.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Revisoría Fiscal	\$ 24.198.
Asesoría Jurídica	\$ 22.957.
Asesoría Otras	\$ 8.975.
TOTAL	\$ 56.130.

Erogaciones durante el 2016, por los conceptos indicados en el numeral 3 literal D artículo 446 del Código del Comercio.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	
Publicidad	<u>6.553.</u>
TOTAL	6.553.

Los literales c y e que tratan sobre transferencias de dinero a título gratuito e inversiones en sociedades extranjeras no aplican a CORAGRO VALORES S.A.

NOTA 18. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre del ejercicio contable y la fecha de presentación de estos estados financieros, no se han presentado situaciones o eventos que pudieran afectar significativamente los resultados y el patrimonio de la Firma.

NOTA 19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que lo acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta del 210 del 19 de enero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.